

---

**ANUNCIO EN EL *BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN* Y EN EL  
DIARIO *LA GACETA DE SALAMANCA***

Mediante Resolución de la Alcaldía de 23 de febrero de 2018 se ha aprobado inicialmente el PLAN ESPECIAL de Autorización de uso en Suelo Rústico para Explotación Porcina, que afecta a la parcela nº 30178 del polígono nº 1, de IBÉRICOS ENCINAS S.L. , de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154, 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
2. Fecha del Acuerdo: 23 de febrero de 2018.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: PLAN ESPECIAL de Autorización de uso en Suelo Rústico para Explotación Porcina, redactado por el arquitecto, Avelino Álvarez Rodríguez.
4. Ámbito de aplicación: parcela catastral nº 30178 del polígono nº 1, término de Encinas de Abajo
5. Duración del período de información pública: Plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Castilla y León", el periódico *La Gaceta de Salamanca*, tablón de anuncios o página web <http://www.encinasdeabajo.es>
6. Lugar y horario dispuestos para la consulta del expediente o instrumento: Ayuntamiento de Encinas de Abajo, de lunes a viernes laborables, de 9:30 a 14:30 horas, o en la página web: <http://encinasdeabajo.es/ayuntamiento/urbanismo/>
7. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Encinas de Abajo, de lunes a viernes laborables, de 9:30 a 14:30 horas, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Encinas de Abajo, 27 de febrero de 2018.

El Alcalde,



Fdo.: José Luis Haro Sánchez.